

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS/COMPENSACIÓN

SUJETO PASIVO:	NIF / CIF
DECLARANTE:	NIF / CIF
Domicilio en _____ Municipio y CP _____	
en representación del (Sr/Sra) _____ NIF / CIF _____	
Domicilio a efectos de notificaciones _____	
Teléfono de contacto _____ Correo electrónico _____ Municipio tributario _____	

EXPONGO: Que he efectuado un **ingreso**, en relación con el recibo/s y/o liquidación/es nº _____ y por el motivo que se detalla, aportando la siguiente documentación:

TIPOS DE DEVOLUCIÓN	MOTIVOS
<input type="checkbox"/> DUPLICADO/BAJA	1. <input type="checkbox"/> Cobro Duplicado (1) 2. <input type="checkbox"/> Cobro Recibo de Baja (2)
<input type="checkbox"/> PRORRATEO/ RESOLUCIÓN IVTM	1. <input type="checkbox"/> Error material (tarifa aplicada, sujeto pasivo...etc) (3) 2. <input type="checkbox"/> Prescripción 3. <input type="checkbox"/> Baja definitiva o temporal por robo o sustracción en DGT. 4. <input type="checkbox"/> Beneficio fiscal (3) 5. <input type="checkbox"/> Cese actividad IAE 6. <input type="checkbox"/> Resolución de la Administración competente 7. <input type="checkbox"/> Notificación errónea 8. <input type="checkbox"/> Otros
<input type="checkbox"/> PRORRATEO/ RESOLUCIÓN IAE	
<input type="checkbox"/> OTROS INGRESOS	
<input type="checkbox"/> COMPENSACIÓN A DEVOLVER	

DOCUMENTACIÓN A APORTAR	<input type="checkbox"/> Recibo/s original/es y, en caso de cobro duplicado, copia del otro ejemplar pagado. En los casos de embargo no será necesario. <input type="checkbox"/> Documentación que justifique la devolución. (baja DGT, mod. 840 IAE, resolución administrativa...)
--------------------------------	--

SOLICITO:

- La **devolución** de la cantidad que corresponda de los recibos abajo indicados (4) a la siguiente cuenta bancaria.
- La **compensación** de los recibos pendientes con los recibos a devolver abajo indicados (4) y devolución, en su caso, del crédito a mi favor a la siguiente cuenta bancaria.

Cuenta bancaria (Si desconoce estos datos consulte a su entidad bancaria):

IBAN

Titular de la cuenta y NIF:

(4) Listado de recibos a devolver/compensar:

Recibos a devolver	
Recibos pendientes a compensar	

ME ATENDIÓ:**OFICINA/SECCIÓN:**

LA PERSONA INTERESADA

Fdo. :

En , a

DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO:

Para hacer constar que en el día de la fecha se requiere a la persona interesada para que presente en el plazo de 10 días la documentación justificativa de su petición indicada.

Asimismo, le advertimos que si no atiende este requerimiento se le tendrá por desistido y se procederá al archivo de su expediente, sin más trámite conforme al artículo 89 del Real Decreto 1065/2007 de 27 de julio del Reglamento general de las actuaciones y procedimientos de gestión tributaria.

- Recibos originales
- Cuenta bancaria y NIF del titular de la misma
- Otros:

RECIBÍ:
La persona interesada

El funcionario/ la funcionaria

En , a

INFORMACIÓN AL CONTRIBUYENTE:

Para cualquier aclaración o consulta sobre el estado de tramitación de su solicitud, puede dirigirse al Servicio de Gestión Tributaria:

- Teléfono 963000500
- [www.sede.dival.es/oficina tributaria](http://www.sede.dival.es/oficina_tributaria)
- Cualquier oficina del Servicio de Gestión Tributaria (puede consultar en nuestra web las direcciones)

Observaciones:

- (1) En la historia del recibo debe figurar operación cobro duplicado.
- (2) En la historia del recibo debe figurar operación cobro recibo baja.
- (3) Si existe unidad fiscal, debe figurar el cambio en la misma

Sus datos personales serán tratados por la Diputación de Valencia en calidad de encargado del tratamiento en virtud de la delegación realizada por la entidad delegante, la cual es responsable del tratamiento de sus datos. La finalidad de dicho tratamiento es estudiar, gestionar y responder a la solicitud que nos ha planteado. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos personales, en caso de que procedan, ante la Diputación de Valencia, dirigiendo su solicitud al Registro de Entrada de la misma, cuya dirección es C/ Serranos nº2, 46003 Valencia. Asimismo, puede tramitar dicha solicitud a través de la Sede electrónica de la Diputación si dispone de los certificados digitales oportunos (<https://www.sede.dival.es>).

De todo lo cual se informa en cumplimiento del art. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales; y demás normativa vigente.